

FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

Consideraciones Generales:

1. El Formato Resumen de Plan de Gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del Plan de Gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.
2. Los Planes de Gobierno deben tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de estado del Acuerdo Nacional y el Informe Preelectoral.
3. Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, entre otros.
4. Los Planes de Gobierno deben formularse con enfoques de interculturalidad, género (mujeres y colectivo LGTB), igualdad de oportunidades, identidad e intergeneracional (niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores), entre otros enfoques.
5. Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.
6. Los Planes de gobierno deben considerar los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional):
 - o Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
 - o Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.
 - o Eje 3 – Estado gobernabilidad.
 - o Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.
 - o Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.
 - o Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

(Información que consta en el “Acta de Fundación”, de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política, tales como tolerancia, veracidad, etc.)

El Partido Político SIEMPRE UNIDOS es una Organización política constituido de acuerdo con las normas sobre partidos políticos, y está basada en la Constitución Política del Perú y demás leyes aplicables sobre la materia. Entre sus fines y objetivos del Partido está: Asegurar la vigencia y defensa del sistema democrático; Contribuir a preservar la paz, la libertad y la vigencia de los derechos humanos consagrados por la legislación peruana y los Tratados Internacionales a los que se adhiere el Estado; Participar en los Procesos Electorales representando la voluntad de nuestros afiliados y canalizando la opinión pública; Contribuir a la gobernabilidad del país, educando y facilitando la participación política cívica de nuestros afiliados y de la juventud en general, con el objeto de forjar una cultura cívica y democrática que permita formar ciudadanos capacitados para asumir funciones públicas en todos los niveles; elaborar planes y programas que reflejen nuestras propuestas para el desarrollo del país; y otras compatibles con nuestros fines y dentro de la ley.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

(Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito en un futuro determinado. Es el Escenario apuesta al 2021 de la organización política. En este Formato se debe transcribir la Visión que consta en el Plan de Gobierno).

El Plan de Gobierno contiene las propuestas que el Partido busca lograr en el periodo 2016 – 2021 y contempla: (1) Estabilidad Política, (2) Seguridad Jurídica y Ciudadana, (3) Desarrollo Económico, y (4) Estado Eficiente. Para alcanzar

los objetivos propuestos el Plan de Gobierno contempla: Políticas de Estado Sectoriales, Estrategias, Operacionalidad, Resultados esperados, Financiamiento, e Indicadores. Sobre Estabilidad Política y las políticas de Estado sectoriales, está la garantía de los derechos constitucionales, el fortalecimiento de los organismos encargados de los procesos electorales, la reforma de la estructura de los partidos políticos para favorecer la participación de la ciudadanía en los actos de gobierno. Sobre las Estrategias, dinamizar el sistema de Partidos, Diálogo y Concertación entre el Gobierno, los partidos y la sociedad civil, haciendo vinculantes sus acuerdos. Sobre la Operacionalidad, Promover la participación ciudadana, promover la educación de actitudes cívicas. Sobre resultados esperados, la implementación de normas que fortalezcan la actividad partidaria, partidos políticos sólidos, candidatos comprometidos con sus partidos, con la política de Estado, entre otros. Pero la estabilidad política conlleva reducir el riesgo país y por tanto el costo financiero de las inversiones privadas. La responsabilidad le corresponde al Estado a través del gobierno en funciones. La estabilidad política conlleva estabilidad económica y paz social para reactivar la economía. El costo es marginal si se logran alcanzar los objetivos. Alcanzar los objetivos implica realizar acciones de seguimiento permanente del Estado. Un indicador a lograr es reducir los conflictos sociales. Realizar un seguimiento mensual es también un buen indicador. Sobre el Desarrollo Económico, se busca estabilidad política, jurídica y social basada en la economía social de mercado, totalmente inclusiva y con rostro humano, manejo responsable de la política monetaria y fiscal, eliminación de los monopolios, oligopolios y revisión de las exoneraciones tributarias, impulsando la inversión en infraestructura promoviendo las iniciativas público-privadas, la formalización de la economía, empresas y trabajadores, impulsar la formalización, el acceso al crédito, al mercado y la capacitación de las micro y pequeñas empresas (mypes), toda vez que dicho sector es mayoritario en terminos de unidades productivas, su contribución al PBI y capacidad para generar puestos de trabajo. Como resultado esperado se busca lograr el establecimiento de una cultura económica de país. Para fortalecer la estructura económica y tributaria es necesario crecimiento económico y un aumento de la presión tributaria. Para lograr el crecimiento económico se requiere incrementar la inversión Pública y privada. Para incrementar la presión tributaria de requiere ampliar la base de contribuyentes. Para impulsar el crecimiento de las mypes de microempresa a pequeña, luego a mediana y gran empresa, es necesario el apoyo del Estado a través del financiamiento para lo cual el Estado debe disponer que el Banco de la Nación sea el ente financiero de las micro y pequeñas empresas. Un buen indicador es la reducción de la tramitología que se constituye en sobre costos para el desarrollo de la actividad empresarial. Un buen indicador es reducir las tasas impositivas y la flexibilización en el tema laboral. Para aprovechar los TLC el sector industrial debe generar oferta exportable y prepararse para competir con los países de la Alianza del Pacífico de la cual el Perú forma parte con Chile, Colombia y México. Sobre Estado Eficiente, se busca una reforma del Estado con un Poder Ejecutivo como el Legislativo y Judicial fortalecidos y eficaces, que tengan uso intensivo de las tecnologías de la información, servicios de calidad en Educación, Salud, Vivienda y Seguridad, Estado promotor de la inversión pública y privada, programas sociales focalizados y eficaces para reducir la pobreza y la

III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

(En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el Plan; en la columna Objetivos deberán colocarse aquellas que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del Plan; con que se procura dar solución a los problemas identificados; y en la tercera columna, se consignarán las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos).

| PROBLEMAS IDENTIFICADOS | OBJETIVOS ESTRATEGICOS | INDICADORES | METAS (al 2021) |
|---|---|--|--|
| Dimensión Social | | | |
| El problema de la Salud: Destinando el 6% del PBI, como recurso asignado al sector salud, al 28 de julio del 2020 (MEF); - Incrementando en un 50% los hospitales de 3er Nivel actuales y propiciando la ampliación de tales hospitales mediante convenios público privados, hasta lograr uno por cada 500 mil habitantes (MINSAL); - Priorizando la reforma del servicio de atención al paciente en el tiempo de espera para su atención (MINSAL, EsSALUD); - Ampliando el | - Promover el estándar internacional (OMS) de 01 cama hospitalaria y 01 consultorio por cada un mil usuarios. - Reducir el tiempo de espera del paciente para consulta externa u hospitalización; - Mejorar significativamente los servicios de emergencia; - Incentivar la decisión de ser donante de órganos. | - Un buen indicador es mejorar sustantivamente los niveles de atención a los asegurados y usuarios de los establecimientos de salud. Un buen indicador es asegurar un stock de medicamentos para asegurar la | Reducir la falta de personal asistencial profesional, solucionar el problema de desabastecimiento de medicinas y equipos médicos. Reducir los tiempos de atención y la capacidad hospitalaria. |

| porcentaje de donantes de órganos (MINSA; EsSALUD); - Mejorando los servicios de EsSALUD. | | recuperación de la salud de los pacientes. | |
|--|---|---|---|
| <p>El problema de la educación: - Destinando el 6% del PBI, como recurso asignado al sector educación, al 28 de julio del 2020 (MEF); - Educando a la madre y al niño no nacido desde el vientre materno (MINEDU); - Promoviendo la educación por certificación progresiva, desde el 5to de secundaria y en cada semestre académico de la educación técnica y superior (MINEDU); - Masificando el deporte a escala local, regional y nacional, en todas las disciplinas (MINEDU); - Promoviendo la actividad cultural, con énfasis en el folclore nacional y la alimentación saludable (MINEDU, MINCULT); - Priorizando el desarrollo del talento basado en el intelecto, la madurez emocional y el conocimiento (MINEDU); - Exportando inteligencia (MINEDU); - Adoptando el indicador de la OMS sobre la relación que por cada unidad invertida en deporte se ahorran seis unidades en salud (MINEDU).</p> | <p>- Fortalecer el Instituto Peruano del Deporte (IPD) y las federaciones deportivas; - Fortalecer el desarrollo del niño y la juventud; - Mejorar el nivel profesional del docente; - Promover la asignación de becas a estudiantes que superen pruebas de Coeficiente Intelectual; - Crear el Premio Nacional “El valor del saber”, con ganadores a escala local, regional y nacional, para escolares y estudiantes de educación superior; - Crear el Premio Nacional “Cultura Perú” a los practicantes del arte peruano, en sus diversas manifestaciones; - Crear la “Olimpiada Nacional Perú” bianual y la “Olimpiada Macrorregional” anual, recuperando y fortaleciendo las competencias locales, regionales y nacionales en todas las disciplinas deportivas; - Instituir la certificación del servicio educativo; - Fortalecer la capacitación continua de la población; - Fortalecer la calidad laboral del trabajador público.</p> | <p>- Un buen indicador es elevar el nivel de comprensión matemática y lectora de los estudiantes de primaria y secundaria. - Un buen indicador es reducir drásticamente la deserción de estudiantes en los colegios. - Un buen indicador sería lograr el acceso a la tecnología de los estudiantes primarios y secundarios.</p> | <p>- Fortalecer los servicios de educación, con participación directa de las Regiones y las Municipalidades en la gestión educativa; - Incentivar la actividad deportiva y cultural mediante acuerdos con la empresa privada; - Pasar de diez mil becas anuales a treinta mil becas anuales en el Programa Nacional Beca 18; - Crear ciudades olímpicas en siete macrorregiones y complejos deportivos de alta competencia en todas las capitales distritales, con obligaciones y presupuestos transferidos a los Gobiernos Locales; - Habilitar el Sistema Nacional de Educación en Línea para educadores, médicos, enfermeras, miembros de las FFAA, PNP y servidores de la administración pública, con la participación de las universidades ubicadas entre las veinte primeras en el país; los capacitandos recibirán puntajes en su escalafón o en su récord para ascensos; - Gestionar proyectos públicos privados para la creación, habilitación o mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del servicio educativo; - Incentivar al graduando que desarrolle proyectos de servicios exportables, con énfasis en el turismo receptivo.</p> |
| <p>El problema del trabajo y la seguridad social. - Reformar el sistema nacional de pensiones público y privado (ONP, AFP); - Facilitar a los trabajadores independientes acceso a los mismos aportes promedio de los trabajadores del seguro regular y con la misma cobertura de salud (MINTRA, EsSALUD); - Ampliar los servicios de salud, mediante la tercerización o acuerdos público</p> | <p>- Pensión mínima igual a una Remuneración Mínima Vital (RMV) y la máxima igual a dos RMV, en la ONP; - Establecer que el BTC podrá utilizarse como pago a cuenta del fondo previsional que elija; - Ampliar acuerdos con privados para la atención de los pacientes de EsSALUD y el SIS, para una mejor atención a sus asegurados; - Promover los</p> | <p>- Un buen indicador es lograr la formalización de los trabajadores desprotegidos para que puedan acceder a derechos laborales. - La seguridad social debe constituirse en una solución y no en un problema, reduciendo las</p> | <p>- La población obtiene un beneficio inmediato que relacione su cultura económica y tributaria con su beneficio previsional y de salud; - Aprovechamiento de los servicios de salud y reducción del impacto de la carencia de salud en la economía de las familias y del</p> |

| | | | |
|--|---|--|--------------|
| <p>privados; - Crear un Laboratorio para el MINSA y otro para EsSALUD. que les abastezca de medicamentos a sus asegurados y/o pacientes.</p> | <p>establecimientos de salud de campaña especializada, como un medio de atención inmediata a escala nacional.</p> | <p>interminables colas para lograr una simple atención y el suministro de medicinas oportunamente.</p> | <p>país.</p> |
|--|---|--|--------------|

Dimensión Económica

| | | | |
|---|---|---|--|
| <p>El problema de la estructura económica y tributaria - Impulsar la formalización, el acceso al crédito, el acceso al mercado y la capacitación para reducir la informalidad empresarial y laboral en las MYPEs (en el país el 70% de la economía es informal, el 66% de las empresas son informales y el 80% de los trabajadores son informales. Asimismo, el PBI asciende a US\$ 200mil millones, las empresas 3,5 millones de unidades productivas y la PEA 16,5 millones de trabajadores). Es importante señalar que el 98% de las empresas son MYPEs y el 2% medianas y grandes empresas; - Promover la economía a través de la diversificación de la producción de bienes y servicios, para generar oferta exportable; - Fortalecer las funciones de la SUNAT como entidad promotora de la actividad empresarial y no solo sancionadora; - Reformar el sistema de cooperativas con normas que favorezcan el desarrollo del micro y pequeño empresario; - Establecer la Unidad Impositiva Tributaria (UIT), como único referente válido para el diseño y aplicación de tasas, multas, cuantías en los procesos judiciales, valores de compras del Estado y toda afectación presupuestal en el Estado.</p> | <p>- Reducir la informalidad, exonerando de manera excepcional las condiciones para venderle al Estado, como oportunidad y condición para formalizarse e ingresar al mercado; - Incentivar la formalización de las MYPEs con acceso al mercado, créditos y capacitación para su desarrollo empresarial; - Implantar el Bono Tributario al Ciudadano (BTC) del 1% por cada Un Mil Soles y hasta Cinco Mil Soles en facturas, boletas o boletos de transporte público de pasajeros que registre en el sistema de la SUNAT. Este BTC será de 0,5% y de un mínimo de Cincuenta Soles cuando se registren compras unitarias de Cinco Mil Nuevos Soles y de hasta 10 UIT; - Establecer la utilización del crédito fiscal, sustentado en boleta o factura proveniente de todas las adquisiciones que realiza el micro y pequeño empresario (MYPEs) productor para el funcionamiento de su negocio y que son parte de su estructura de costos (incluyendo los servicios básicos: agua, luz, teléfono, internet, gas); - Reducir la tramitología con el Estado y dinamizar la atención al ciudadano mediante servicios en línea; - Reducir y/o eliminar las exoneraciones tributarias.</p> | <p>- Un buen indicador es la reducción de la tramitología que se constituye en sobrecostos para el normal desarrollo de la actividad empresarial. - Un buen indicador es reducir las tasas impositivas y la flexibilización en el tema laboral. - Para aprovechar los TLC el sector industrial debe generar oferta exportable y prepararse para competir con los países de la Alianza del Pacífico de la cual el Perú forma parte con Chile, Colombia y México.</p> | <p>- Establecimiento de una cultura económica de país, que beneficie a la ciudadanía y la responsabilice en el cumplimiento de las obligaciones tributarias; - Establecimiento de un mecanismo de presión tributaria, en el que la ciudadanía aporte como consumidor formal; - Formalización de trescientos mil (300 000) nuevos puestos de trabajo por año, con derechos y beneficios sociales.</p> |
| <p>El problema de la industria nacional - Promover el emprendimiento, duplicando el Fondo de Inversión en Ciencia y Tecnología (FINCYT) y habilitando en las Municipalidades asesoría al ciudadano para la formulación de proyectos (gestión y apoyo a</p> | <p>- Bono Tributario del 5% del impuesto a la renta a las MYPEs, cuando se mejora la calidad del producto o servicio, incrementa la facturación y haya ampliado los puestos de trabajo o planilla; - Bono</p> | <p>- Un buen indicador es facilitar al empresario industrial reduciendo la tramitología a niveles razonables. - La</p> | <p>- Establecimiento de mecanismos para la mejora de los procesos productivos y la inserción de tecnologías de</p> |

| | | | |
|--|--|---|---|
| <p>los innovadores –“star up”-); - Fortalecer a las micros y pequeñas empresas formales que fabrican o comercializan; - Favorecer la inversión orientada a la exportación, en empresas de todos los niveles, con orientación a la producción diversificada; - Planeamiento de la producción por macroregiones.</p> | <p>Tributario del 5% del impuesto a la renta de 3ra categoría, por la inserción y/o sustitución tecnológica, cuando se incrementen los ingresos por venta, este beneficio se obtendrá en el siguiente ejercicio económico.</p> | <p>reducción de trámites contribuye a la reducción de costos burocráticos y onerosos para la empresa. Los TUPA debe actualizarse.</p> | <p>punta para asegurar la calidad y certificarla; - Producción nacional que privilegia el abastecimiento del mercado interno y de calidad para el mercado exterior.</p> |
| <p>El problema de la actividad minera y energética - Orientar el empleo del canon hacia inversiones de infraestructura vial, salud, educación y desarrollo del ecosistema local; - Promover la sustitución de los combustibles fósiles; - Implementar una matriz energética de combustibles a base de hidrógeno, energía solar o fuerza eólica.</p> | <p>- Incentivar la industria que aplica energía eléctrica con recursos renovables; - Contribuir de forma real y efectiva con la disminución de la temperatura global promedio.</p> | <p>- Un buen indicador es reducir los conflictos mineros para aprovechar los proyectos de inversión minera.</p> | <p>- Compromisos formales entre el empresario y el ciudadano para el cuidado de su propia vida y el aprovechamiento de los recursos mineros.</p> |
| <p>Dimensión Ambiental</p> | | | |
| <p>El problema de las capacidades ambientales y territoriales - Priorizar el desarrollo urbano vertical en zonas no agrícolas; - Fortalecer la Autoridad Nacional del Agua (ANA), para la protección y aprovechamiento de las aguas; - Proteger los bosques, su forestación y reforestación; - Sembrar diez millones de árboles en las cuarenta ciudades más pobladas del país, en primera etapa; - Fortalecer las zonas ribereñas y costeras en las ciudades y zonas rurales con riesgo por fenómenos naturales; - Priorizar la actividad de las naves pesqueras artesanales; - Reducir la minería informal e ilegal; - Crear incentivos a quienes inviertan en empresas turísticas (hotelería básica o mayor, restaurantes de dos tenedores o más, recreos), habilitación de rutas turísticas en zonas andinas y de selva,</p> | <p>- Elaborar el planeamiento urbano, rural, de cuencas y bosques como base de la organización nacional, adoptando la geomática como instrumento de gestión; - Establecer una campaña nacional de siembra de árboles, con un millón de árboles al 28 de julio del 2018, para esta etapa; - Incentivar la acuicultura marítima, fluvial y lacustre; - Alinear información estadística para el planeamiento de la producción industrial y comercial, de bienes o servicios, cuyo empleo será obligatorio en los informes y memorias de las empresas del sector de todos los tamaños, para todo trámite por ante las instancias de gobierno; - Establecer penas drásticas a la minería informal e ilegal, con condena de la</p> | <p>- Un buen indicador es la reducción de la tramitología que se constituye en sobrecostos para el normal desarrollo de la actividad empresarial. - Un buen indicador es reducir las tasas impositivas y la flexibilización en el tema laboral. - Para aprovechar los TLC el sector industrial debe generar oferta exportable y prepararse para competir con los países de la Alianza del Pacífico de la cual el Perú forma parte con Chile, Colombia y México. - Un buen indicador sería reducir los conflictos sociales entre las comunidades y las fuerzas del</p> | <p>- Disponibilidad de mapas digitales del país y de sus capacidades territoriales y productivas, como fuentes de datos abiertos para la ciudadanía y los proyectos de inversión del sector privado; - Disponibilidad de fuentes de información calificada de las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que afectan el potencial territorial con el fin de potenciar la inversión privada; - Disponibilidad de recursos para los estudios de impacto ambiental a partir de fuentes confiables y disponibles para su elaboración, determinando espacios de inversión que protejan el ambiente.</p> |

| | | | |
|--|---|--|--|
| <p>con IGV del 2% por períodos de hasta dos años, a partir de la fecha de habilitación del RUC del negocio.</p> | <p>más alta pena a quiénes depreden los bosques y ríos.</p> | <p>orden. La falta de Estado ha contribuido a agudizar los conflictos generando situaciones que perjudican al resto de la comunidad sobre todo en transporte y víveres.</p> | |
| <p>El problema del saneamiento y del agua potable - Mejorar la oferta de agua y desagüe en las ciudades y zonas rurales del país.</p> | <p>- Incentivar la inversión privada, con gestión a cargo de los organismos regionales y capitales de provincia.</p> | <p>- Un buen indicador sería reducir la falta de agua potable existente en muchas ciudades del país.</p> | <p>- Lograr al 28 de julio del 2019 que el 50% de la tramitología con el Estado se efectúe a través de la Ventanilla Única de Tramitación del Estado Peruano; y al 28 de julio del 2020 alcanzar el 70% (Se estima que a la fecha se efectúan tres millones de trámites mensuales en los organismos del Estado). - Lograr un alto índice de cultura tecnológica, basado en el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información para el aprendizaje, la producción y trámite con el Estado.</p> |
| | | | |
| <p>Dimensión Institucional</p> | | | |
| <p>El problema de la estabilidad política - Dinamizar el sistema de partidos políticos; - Institucionalizar el diálogo y la concertación entre el gobierno, los partidos y la sociedad civil, haciendo vinculantes sus acuerdos; - Favorecer la actividad partidaria, reduciendo el requisito de inscripción de partidos políticos; - Implementar mecanismos de participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones en los tres niveles de gobierno.</p> | <p>- Promover la participación ciudadana; - Legislar sobre requisitos de participación de los partidos políticos, debiendo tener cuatro años de vigencia activa para adquirir el derecho a presentar candidatos; - Promover la Educación en Actitudes Cívicas desde la formación de base y en educación superior para generar una plataforma democrática sólida y sostenible, con electores con pensamiento autónomo, crítico y cooperativo en el quehacer nacional; - Instalar medios de acceso y consulta, implantando el voto electrónico del ciudadano.</p> | <p>- Alcanzar los objetivos supone realizar acciones de seguimiento permanente del Estado. - Un indicador a alcanzar es reducir los conflictos sociales. - Realizar un seguimiento mensual es también un buen indicador.</p> | <p>- Normas que fortalezcan la actividad partidaria y la solidez de la democracia participativa; - Participación activa de la ciudadanía en la vida partidaria, logrando que el 10% de los electores militen en algún partido político; - Partidos políticos sólidos como respetables, que soporten y consoliden la democracia en el país; - Publicación anual del padrón de militantes en los partidos políticos; - Candidatos comprometidos con sus partidos políticos, con las políticas de Estado y con la institucionalidad de la democracia.</p> |
| | <p>- Otorgar el ejercicio de la justicia solo a quiénes aprueben exámenes de</p> | <p>- El proceso de reformas llevará tiempo, pero es indispensable asignarle los recursos para</p> | |

| | | | |
|---|--|---|--|
| <p>El problema de la seguridad jurídica y ciudadana - Fortalecer el Consejo Nacional de la Magistratura y la Academia de la Magistratura; - Fortalecer los órganos de control y supervisión de la justicia; - Iniciar la carrera funcional en el Ministerio Público desde las Fiscalías Distritales; - Iniciar la carrera judicial en los Juzgados de Paz; - Iniciar la carrera funcional de los Secretarios de Juzgado en los Juzgados de Paz; - Crear Jurados de ciudadanos en los Juzgados; - Reducir los plazos de los procesos judiciales.</p> | <p>madurez emocional y solidez cognitiva; - Sancionar con la pérdida de la colegiatura y el ejercicio de la profesión al abogado que dilínque; - Elegir la conformación de los Jurados en los Juzgados, por sorteo del JNE; - Fortalecer los Juzgados de Paz No Letrados, donde ejercerán los egresados de las facultades de derecho, quiénes ejercerán en la modalidad de servicio de graduandos y actuarán como registradores judiciales en los casos cuya cuantía no es de su competencia; - Sistematizar los procedimientos judiciales con publicación automática de plazos vencidos y sanciones a los administradores de justicia que incumplen con la resolución de los casos.</p> | <p>garantizar la ejecución de las reformas a implementar. - Para lograr las reformas la población demanda la reducción de los tiempos a plazos razonables - Un buen indicador no debería exceder de algunos meses, habida cuenta el caso de la flagrancia que se efectúa en plazos cortos con lo que demuestra que si se puede reducir drásticamente los excesivos plazos actuales.</p> | <p>- El proceso de reformas llevará tiempo, pero es indispensable asignarle los recursos para garantizar la ejecución de las reformas a implementar. - Para lograr las reformas la población demanda la reducción de los tiempos a plazos razonables - Un buen indicador no debería exceder de algunos meses, habida cuenta el caso de la flagrancia que se efectúa en plazos cortos con lo que demuestra que si se puede reducir drásticamente los excesivos plazos actuales.</p> |
| <p>El problema del sistema de control estatal - Fortalecer la actividad de supervisión y control de la función pública, cumpliendo con el control previo, concurrente y posterior de todo acto administrativo que afecte el presupuesto público.</p> | <p>- Sancionar con la pérdida del título y el grado profesional a quien infringe las leyes sirviendo al Estado o la incapacidad de obtener título a nombre de la Nación, asimismo quedará inhabilitado para servir al Estado; - Establecer que quien haya delinquido no podrá ejercer cargo de Funcionario en el Estado.</p> | <p>- Un buen indicador es combatir la corrupción a todo nivel. - El 2013 la contraloría calculaba que las pérdidas que sufría el Perú por efecto de la corrupción superaban los 10 mil millones de soles, es decir, 2% del PBI.</p> | <p>- Acciones de control ejercidas con eficiencia y en plazos breves; - Acciones de control que quintuplican el 8% actual; - Propuestas legislativas en los primeros treinta días de gobierno sobre "muerte civil", el Consejo Nacional de Supervisión del Sector Público y otras que fortalezcan el control de la gestión del Estado.</p> |

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

(Debe resumirse la forma cómo la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno)

El Partido Político Siempre Unidos brindará información permanente a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en el Plan de Gobierno. La información incluirá un análisis y la cuantificación de las metas logradas, tal como lo establece la legislación sobre cumplimiento y transparencia.